

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **012** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **77**

Fecha: 18/08/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17004003012 2019 00263	Ejecutivo con Título Hipotecario	HERNANDO - HERRERA ZULUAGA	DIANA MARIA - RESTREPO ARREDONDO	Auto de trámite TRASLADO A LA PARTE	14/08/2020	1
17004003012 2019 00263	Ejecutivo con Título Hipotecario	HERNANDO - HERRERA ZULUAGA	DIANA MARIA - RESTREPO ARREDONDO	Auto Pone en Conocimiento DENTRO DEL PROCESO ACUMULADO 01-2019-00204	14/08/2020	2
17004003012 2019 00591	Verbal (Oralidad)	CARLOS ALBERTO - MEJIA RAMIREZ	N. N.	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	14/08/2020	1
17004003012 2019 00794	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	N. N.	Auto No accede a lo solicitado	14/08/2020	1
17004003012 2020 00028	Ejecutivo Singular	AGRYCOL S.A.S.	N. N.	Auto decreta medida cautelar	14/08/2020	2
17004003012 2020 00110	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	N.N.	Auto de trámite EXPIDE NUEVAMENTE OFICIOS	14/08/2020	2
17004003012 2020 00112	Ejecutivo Singular	JUAN PABLO - RAMIREZ SOTO	N. N.	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	14/08/2020	1
17004003012 2020 00117	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	N.N.	Auto decreta levantar medida cautelar	14/08/2020	2
17004003012 2020 00117	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	N.N.	Auto tiene por notificado por conducta concluyente	14/08/2020	1
17004003012 2020 00150	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CESCA	N.N.	Auto decreta medida cautelar	14/08/2020	2
17004003012 2020 00242	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL EJE CAFETERO COOPNALSERVIS	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	14/08/2020	1
17004003012 2020 00242	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL EJE CAFETERO COOPNALSERVIS	N.N.	Auto decreta medida cautelar	14/08/2020	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **18/08/2020** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

NATALIA ANDREA RAMIREZ MONTES
SECRETARIO